



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2018, de la Gerencia de Sector de Teruel del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve la convocatoria del procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante de Jefe de Grupo de Contratación Administrativa del Sector de Teruel.

Resolución de 26 de abril de 2018, de la Gerencia de Sector de Teruel del servicio aragonés de salud, por la que se resuelve la convocatoria del procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante de Jefe de Grupo de Contratación Administrativa del Sector de Teruel.

Mediante Resolución de la Gerencia de Sector de Teruel del Servicio Aragonés de Salud, de fecha 8 de enero de 2018, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 38, de 22 de febrero de 2018, se inició procedimiento de provisión por el sistema de libre designación, de un puesto vacante de Jefe de Contratación Administrativa del Sector de Teruel.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, vista la propuesta realizada por la Comisión de Selección designada al efecto, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III del Título III del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector de Teruel, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, resuelve:

Nombrar a D. José Carlos Fernández Madruga para el desempeño del puesto de Jefe de Grupo de Contratación Administrativa del Sector de Teruel.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Teruel, 26 de abril de 2018.

**El Gerente del Sector de Teruel del Servicio
Aragonés de Salud,
JOSÉ IGNACIO ESCUÍN VICENTE**